



Administración Nacional
de Educación Pública
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 23 de diciembre de 2025

ACTA N° 45

RES. N° 3816/025

Exp. N° 2026-25-1-000154

VISTO: Lo establecido por Resolución N° 3815/025, Acta N° 45 de fecha 23 de diciembre de 2025 del Consejo Directivo Central.

CONSIDERANDO: I) Que se resolvió otorgar una partida por única vez por concepto de distribución del remanente de la reserva de \$ 1.330 (pesos uruguayos mil trescientos treinta) nominales, a los funcionarios que se desempeñaron en funciones de Director de los centros educativos en carácter efectivo, interino o suplente y que hayan percibido ocho o más partidas completas durante el año 2025.

II) Que en cumplimiento con lo dispuesto las Divisiones Hacienda de Direcciones Generales de Educación, el Consejo Directivo central y el Consejo de Formación en Educación, remitieron al Área de Programación y Control Presupuestal la solicitud de apertura de créditos necesarios para proceder a la liquidación de la partida correspondiente al remanente, detallando Unidad Ejecutora, Programa, Proyecto y Objeto del gasto.

III) Que existe disponibilidad de crédito presupuestal en el Objeto 099 “Otras retribuciones” RESERVA de la Unidad Ejecutora 01, Programa 610 “Administración de la Educación” Proyecto 201 “Administración de la Educación”, Financiación 1.1 “Rentas Generales”, que permite la realización de la trasposición correspondiente.

ATENTO: A lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N° 18.437 del 12 de diciembre de 2008 en la redacción dada por el artículo 153 de la Ley N° 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

Disponer en el presente ejercicio, la siguiente trasposición de créditos, Financiación 1.1 “Rentas Generales”, a los efectos indicados en el Considerando I) de la presente, de acuerdo al siguiente detalle:

Proyecto Reforzante					
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Objeto	Descripción	Importe
01- Consejo Directivo Central	610 - Administración de la Educación	201 - Administración de la Educación	099	Otras Retribuciones - Reserva	3.371.805
Total de Proyecto Reforzante					3.371.805
Proyectos Reforzados					
01- Consejo Directivo Central	609 - Gestión de Políticas Transversales	217 - Trayectorias Educativas Continuas, Completas y Protegidas	042/014	Compensación por permanencia a la orden	14.804
			059	Sueldo anual complementario	1.234
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	3.127
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	160
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	2.999
			087	Aporte patronal a FONASA	740
			Total Unidad Ejecutora 001		23.064
02 - Dirección General de Educación Inicial y Primaria	602 - Educación Inicial	202 - Ampliación del Tiempo Pedagógico	042/014	Compensación por permanencia a la orden	59.850
			059	Sueldo anual complementario	4.988
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	12.643
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	648
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	12.125
			087	Aporte patronal a FONASA	2.993
			Total de Proyecto Reforzado		93.247
	602 - Educación Inicial	203 - Educación Común	042/014	Compensación por permanencia a la orden	98.420
			059	Sueldo anual complementario	8.202
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	20.791
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	1.066
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	19.938
			087	Aporte patronal a FONASA	4.921
			Total de Proyecto Reforzado		153.338
	603 - Educación Primaria	202 - Ampliación del Tiempo Pedagógico	042/014	Compensación por permanencia a la orden	250.040
			059	Sueldo anual complementario	20.837
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	52.821
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	2.709
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	50.654
			087	Aporte patronal a FONASA	12.502
			Total de Proyecto Reforzado		389.563
	603 - Educación Primaria	203 - Educación Común	042/014	Compensación por permanencia a la orden	1.187.690
			059	Sueldo anual complementario	98.974
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	250.900
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	12.867
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	240.606
			087	Aporte patronal a FONASA	59.385
			Total de Proyecto Reforzado		1.850.422
	603 - Educación Primaria	204 - Educación Especial	042/014	Compensación por permanencia a la orden	83.790
			059	Sueldo anual complementario	6.983
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	17.701
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	908
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	24.962
			087	Aporte patronal a FONASA	4.190
			Total de Proyecto Reforzado		138.534
Total Unidad Ejecutora 002					2.625.104



**Administración Nacional
de Educación Pública
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

03 - Dirección General de Educación Secundaria	604 - Educación Media Básica General - Tecnológica	202 - Ampliación del Tiempo Pedagógico	011	Sueldo básico de cargos	33.250		
			059	Sueldo anual complementario	2.771		
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	7.024		
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	360		
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	3.314		
			087	Aporte patronal a FONASA	1.663		
	Total de Proyecto Reforzado				48.382		
	604 - Educación Media Básica General - Tecnológica	207 - Mejoramiento de los Aprendizajes	011	Sueldo básico de cargos	305.900		
			059	Sueldo anual complementario	25.492		
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	64.621		
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	3.314		
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	30.488		
			087	Aporte patronal a FONASA	15.295		
	Total de Proyecto Reforzado				445.110		
04 - Dirección General de Educación Técnico Profesional	605 - Educación Media Superior - Tecnológica	207 - Mejoramiento de los Aprendizajes	011	Sueldo básico de cargos	35.910		
			059	Sueldo anual complementario	2.993		
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	7.586		
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	389		
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	3.579		
			087	Aporte patronal a FONASA	1.796		
	Total de Proyecto Reforzado				52.253		
	Total Unidad Ejecutora 003				545.745		
	604 - Educación Media Básica General - Tecnológica	202 - Ampliación del Tiempo Pedagógico	042/014	Compensación por permanencia a la orden	5.321		
			059	Sueldo anual complementario	443		
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	1.124		
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	58		
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	534		
			087	Aporte patronal a FONASA	266		
	Total de Proyecto Reforzado				7.746		
05 - Consejo de Formación en Educación	604 - Educación Media Básica General - Tecnológica	207 - Mejoramiento de los Aprendizajes	042/014	Compensación por permanencia a la orden	41.232		
			059	Sueldo anual complementario	3.436		
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	8.710		
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	447		
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	4.112		
			087	Aporte patronal a FONASA	2.062		
	Total de Proyecto Reforzado				59.999		
	605 - Educación Media Superior - Tecnológica	210 - Educación Media Superior	042/014	Compensación por permanencia a la orden	69.163		
			059	Sueldo anual complementario	5.764		
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	14.611		
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	749		
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	6.891		
			087	Aporte patronal a FONASA	3.458		
	Total de Proyecto Reforzado				100.636		
	Total Unidad Ejecutora 004				168.381		
05 - Consejo de Formación en Educación	607 - Formación en Educación	212 - Formación Inicial en Educación	042/014	Compensación por permanencia a la orden	6.650		
			059	Sueldo anual complementario	554		
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	1.405		
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	72		
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	497		
			087	Aporte patronal a FONASA	333		
			Total de Proyecto Reforzado			9.511	
Total Unidad Ejecutora 005					9.511		
Total de Proyectos Reforzados					3.371.805		

Comuníquese al Ministerio de Educación y Cultura con destino a la Asamblea General, al Ministerio de Economía y Finanzas, a las Direcciones Generales de Educación, al Consejo de Formación en Educación, a la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, a la Dirección Sectorial Económica Financiera, a las Divisiones Haciendas de las Unidades Ejecutoras 02, 03, 04, 05, al Departamento de Liquidación de Sueldos

Docentes y al Área Financiero Contable de la Unidad Ejecutora 01. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase al Área de Programación y Control Presupuestal a efectos de su tramitación, cumplido archívese sin perjuicio.

P/ 
Mag. Prof. Sandra Cunha Rou
Secretaría Administrativa
CODICEN

Dra. Ma. Beatriz Dos Santos Yamgotchian
Secretaría General
ANEP - CODICEN


Mtro. Pablo Caggiani Gómez
Presidente
ANEP - CODICEN